

El Mañana

Año III. Núm. 442. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel, lunes 16 junio de 1930

La transformación de las Rondas

Dos palabras. - Nuestro aplauso. - Carta de un hijo de Teruel, ausente. - Conflicto familiar. - ¿Quién me saca de este lío? - «Gaceta» arrinconada. - La solución. - ¡Problema sencillísimo! - Un mal negocio económico. - Mi posición en este asunto. - Quedo en el uso de la palabra.

DOS PALABRAS

No se ha efectuado hoy la anunciada subasta para la venta de los terrenos de las Rondas. Y, según nuestras noticias, de carácter particular, ya no se efectuará.

La oposición claramente percibida en la ciudad contra aquel propósito y los razonamientos expuestos para combatirlo, justifican el aplauso al desistimiento.

Nosotros se lo tributamos con la misma sinceridad con que nos opusimos, razonadamente, a una enajenación y transformación que la ciudad, con nosotros, ha reputado antiurbana y lesiva.

Si alguien, por excepción, siguiera pensando en móviles bastardos para juzgar esta campaña, se acreditaría de pobreza mental o de incontenido orgullo.

La opinión del pueblo se ha manifestado, y, en este caso, de perfecto acuerdo con la ley, con tal unanimidad y fuerza que nuestra campaña sólo ha sido un débil reflejo de esa opinión.

Si el señor alcalde, por el medio que esta misma tarde se nos ha dicho, o simplemente en virtud de las atribuciones que el Estatuto le confiere por el artículo 192, número 3.º, deja sin efectividad los atudidos acuerdos, demostrará que sabe hacer el mejor uso del bastón de mando que le fué recientemente regalado.

De todos modos—la observación que sigue es de un señor concejal—el Ayuntamiento sucesor, con plenitud de atribuciones, hubiera expropiado los terrenos vendidos y sus edificaciones, con el daño consiguiente para la Caja municipal, y a fin de urbanizar las Rondas convirtiéndolas en lo que deben ser: una Avenida con árboles que den sombra y unos asientos para paseo y solaz del pueblo de Teruel.

POR MI PUEBLO

Lo de la Ronda

Valencia, 13 junio 1930.

Sr. Director de EL MAÑANA.

Muy señor mío: como hijo de Teruel, no puedo resistir a la tentación de decir mi manera de sentir en asunto tan importante como el que ahí se ha planteado: el de la enajenación de los terrenos llamados de la enruna en la Ronda de Víctor Pruneda.

Me ha producido hondo disgusto el acuerdo de enajenación, saliendo el voto de los beneméritos concejales y buenos ciudadanos señores Borrajo y demás, porque considero que la Ronda abierta constituye para Teruel un pulmón de luz, aire y expansión, que no es lícito moral, ni legalmente suprimir.

Los intelectuales de la ciudad tienen la obligación, el deber de ciudadanía, de decir públicamente su opinión, abandonando las comodidades de su asiento y dirigiendo al pueblo por medio de un periódico local, o en mítin y conferencias, defendiendo los derechos de la ciudad, para que sean respetados, y en último caso para que en la historia juzgue y distinga entre los que procedieron equivocadamente tratando a Teruel como villorrio insignificante y los que supieron defender la justicia, procurando para su pueblo la urbanización que la higiene y las modernas costumbres establecen.

Quiero excitar su patriotismo y hacer constar nominalmente que me refiero a los señores Montecinos, Buj, Muñoz Nougés, Feced, Valero, Adán, Gómez (padre e hijo), Teresa, Vilatela, y otros muchos que escapan a mi memoria, pero que no por eso son menos intelectuales que los citados. No todo ha de ser hablar en el camino, o jugar al ajedrez: hay que preocuparse de los intereses del pueblo, y cuando se trata de cuestiones de tal magnitud, como la actual, hay que salir a la palestra y dar la cara, con la visera levantada.

Aplaudo la campaña de EL MAÑANA, en la cual creo que debe insistir hasta el final. Si hace falta dinero en la Caja municipal, me parece bien la idea de EL MAÑANA el que se venda parte del Ovalo, yo añadiría que se venda

también la Glorieta, porque con cinco carreteras tenemos bastante para pasear. Nuestros antepasados no tuvieron Ovalo, ni Glorieta y vivían tan ricamente: ¿por qué no vivir nosotros lo mismo? Lo importante es progresar y para esto no hay más que andar: igual dá andar hacia delante, que hacia atrás.

Además de esto, el Ayuntamiento no tiene facultades para vender tan fácilmente el patrimonio de la ciudad: los terrenos de la enruna correspondían a los ejidos del pueblo y tienen hoy el carácter de bienes comunales o patrimoniales, cuya enajenación está prohibida a los Ayuntamientos sin una causa muy justificada de necesidad o utilidad, determinada en un expediente que ha de ser sometido a la resolución del Gobierno. ¿Se han cumplido estos trámites? No leo ninguna cita en este sentido y me inclino a creer que se ha procedido tan irreflexivamente, que hasta se ha prescindido del cumplimiento de la ley.

Haga usted de esta carta el uso que considere oportuno y disponga de su atento s. s. q. e. s. m.

LUIS LORENTE.

Un escrito al Ayuntamiento

Excmo señor:

Marcial Pastor Sancho, vecino de Teruel según cédula 5, expedida en esta capital a 4 de diciembre de 1929, a vucencia atentamente expone:

Que habiéndose acordado la venta de los terrenos de la enruna sitos en la Ronda de Víctor Pruneda, y enterdiendo que se han infringido las disposiciones del Estatuto municipal; apoyado en el artículo 257 que dice:

«Los interesados que hayan sufrido lesión en sus derechos de carácter civil a virtud de algún acuerdo municipal podrán pedir su revocación a la autoridad o Corporación que lo dictara dentro de los 8 días siguientes a la notificación», y en el artículo 255 que dice: «Para interponer los recursos a que se refieren los artículos 253 y 254 será preciso promover trámite previo de reposición ante la misma Corporación, Comisión

municipal permanente o autoridad municipal que hubiere adoptado el acuerdo. El recurso deberá interponerse dentro de los 8 días siguientes a la notificación o publicación del acuerdo», y en el artículo 253 que dice:

«Podrá interponerse este recurso... 2.º Por infracción de disposiciones administrativas con fuerza, cuya observancia pida cualquier vecino o Corporación, aunque no hayan sido agraviados individualmente en sus derechos»; el infrascrito interpone el presente recurso de reposición contra el acuerdo dicha venta de aquellos terrenos adoptado por la Permanente el día 26 de mayo último y contra la subasta anunciada en el «Boletín oficial» de la provincia del día 31 del mismo y periódico diario local del 4 de junio, razones que apoyo en los artículos ya que el artículo 154 taxativamente dispone:

«Es de la competencia de la Comisión municipal permanente, que ostentará la representación del Ayuntamiento en los intervalos de las reuniones periódicas del Pleno... 2.º Los acuerdos relativos a ejecución de obras y realización de servicios y los contratos y concesiones relativos a unos y otros no reservados al Ayuntamiento Pleno», y según el artículo 153, «Corresponde a la exclusiva competencia del Ayuntamiento pleno... 3.º La adquisición y enajenación de bienes y derechos del Municipio... 10.º La aprobación de planes generales de obras del Municipio proyectados de ensanche de población, reforma de su trazado interior, construcción de nuevas vías públicas y saneamiento y urbanización en general.

De lo que se deduce sin lugar a duda que tanto el acuerdo tomado en firme por la Permanente y como el anuncio de subasta adolecen de nulidad.

En su virtud suplican de vucencia que admitiendo este recurso de reposición se sirva estimarlo, declarando nulo el acuerdo tomado por el Pleno de esa excelentísima Corporación en la sesión celebrada el 9 de los corrientes referente a la venta de los terrenos de la Ronda ya que en él se da por bueno el acuerdo ilegal de la Permanente y la subasta que

como consecuencia se anunció, se perjudican los intereses generales de la población, y se falta al Estatuto municipal.

Así lo espera alcanzar de la rectitud de vucencia y del celo de que se halla animado por la defensa de los intereses que le están confiados.

Dios guarde a vucencia muchos años.

Teruel, 16 junio 1930.

MARCIAL PASTOR.

Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel.

¿Quién me arregla este lío?

Héme aquí metido en un laberinto, del cual no sé cómo saldré, pues mientras los mayores de mis hijos están más contentos que «Zoquillo» cuando Villalta corta una oreja, el más pequeño no puede ocultar su mal humor, y para ello no le falta razón.

En este modesto, pero soleado piso que habito, todo era alegría y bullicio desde que se enteraron mis pequeñuelos que por fin en la Ronda íbamos a tener nuestra caseta de viña; pero como no siempre llueve a gusto de todos, este regocijo no lo compartía el más pequeño, que, dicho sea de paso, es el único que ha nacido en Teruel.

¿Causas? Sin duda alguna, como la envidia es innata en los niños, el mal humor se lo proporcionaba el ver con dolor que mientras Zaragoza, Huesca y Jaca, ciudades donde nacieron sus hermanos, están haciendo parques en el centro de la población y tirando sus murallas para hacerlas modernas y sanas, aquí, en Teruel, quieren rodearnos de chamizos con vistas a todo lo contrario. ¿Qué harían ustedes, en mi caso, para que renazca la tranquilidad en este hogar? Yo, preocupado ante este conflicto familiar, opto por dar vueltas y mirar por todos los rincones, donde la casualidad hace que dé con una «Gaceta» que creo me sacará del aprieto, toda vez que los mayores ya razonan y cuando ven una orden superior, la acatan sin discutir la cual corresponde a su edad y condición.

(Continúa en la 4.ª plana)

ESTE NUMERO HA SIDO VISITADO POR LA CENSURA

TENORIOS MODERNISTAS

O la desgracia de ser rica

Alfredo hizo su entrada triunfal en el pueblo.

Nombrado recientemente para ocupar la plaza de registrador, ganada en recientes oposiciones, en las que los «piadosos» amigos que constituían el tribunal calificador, habían contribuido a su éxito, más que el estudio y esfuerzo de la inteligencia mediocre del muchacho, envanecido a falta de las citadas cualidades, de su arrogante figura y aires donjuanescos.

¡La de flechazos que voy a dar a estas pueblerinas—se decía interiormente—que están con más ganas de novio que yo de millones, y eso que no me quedo corto en deseos... Cuidado que las hay bonitas y sobre todas Elena que es bestialmente hermosa.

Qué tipo más escultural, qué corte de cara y qué ojos más dulces y fascinadores, tanto que cuando la miro me pongo catástroficamente cursi porque siento que me enamoro! Claro que sólo es momentáneamente pues la pobre no tiene un real ni siquiera un tío americano; muy fina, muy culta, muy distinguida, que imposible parece vegete en este poblacho, «sin contagio», pero con esta dote no se cuele. ¡Qué lástima no tenga la de su amiga Casimira! (¡qué horror de nombre!).

¡Pero qué mal repartido está este mundo! ¡Esa cursilona de Casi, más fea que el coco que yo imaginaba cuando era chico, con tantas y retantísimas pesetas! ¿No estarían mucho mejor en Elena que se la puede presentar en cualquier sitio dándose uno un postin loco?

Y el caso es que ella es orgullosa y con aires de reina, porque presume de cara y de tipo y no sabe ella que «sin lo otro»... ¡como no resucite algún romántico ridículo, de aquellos que decían «¡Con tigo, pan y cebolla!», esa emperatriz destronada se queda aquí sepultada.

No estaba en lo cierto aquel don Juan conquistador, porque Elena no era altiva ni orgullosa, era una mujer digna que trataba con desdén a aquel hombre horriblemente modernista y metalizado que constantemente la miraba del modo más insolente, pero «su atención», si así podían llamarse, eran para la desgraciada Casimira,

ra, tonta de capirote que estaba orgullosa de la conquista y «del amor» que había inspirado y no se daba cuenta de las constantes observaciones que le hacía su novio.

¿Por qué no te peinas y te vistes como Elena? ¿Por qué no copias su distinción?

Pues, hijo — contestaba ella — has de saber que las telas de sus vestidos son de dos cuartos y las mías cuestan mucho dinero. Y en cuanto a distinción si ella tiene la suya, «yo tengo la mía», y como

que siempre se los ha llevado a todos de calle, y mira que es poca cosa.

¿Y tú, Elena, no dices nada? — Le preguntó la amiga que estaba a su lado.

Y qué quieres que diga si el silencio es más elocuente que la palabra? Pues me da mucha pena este casamiento de Casimira, pues ella, al fin mujer, está creída que ha conquistado un corazón, y me consta que ese hombre no lo tiene. ¡Qué desgracia más grande es ser rica en estos tiempos!

Es verdad — contestó otra —, pues si no estuviera tan ciega hubiera visto que Alfredo está con ella, y sus ojos están puestos en

Registro civil

Nacimientos.—Pilar Benedicto Lahuerta, hija de Andrés y de Cesárea.

Ramón Félix Urzáis Riamón, de Babil y de Máxima.

Matrimonios.—Pedro Hinojosa Marqués, de 28 años de edad, soltero, con Rosalía Yagüe Pérez, de 25, soltera, en la iglesia de San Andrés.

Lea usted EL MAÑANA

Desde Puebla de Valverde

UNA CARTA

Puebla de Valverde, 12 de junio de 1930.

Sr. Director de EL MAÑANA. Teruel.

Muy señor mío y distinguido amigo: Al cesar en la presidencia del Colegio Oficial de Veterinarios cumple a mi gratitud y cortesía significar a usted mi profundo agradecimiento por la favorable acogida que en todo momento ha dispensado desde las columnas del periódico de su digna dirección a la entidad a que me honro en pertenecer, durante el periodo de mi presidencia.

Abusando una vez más de su amabilidad, ruego a usted transmita mi reconocimiento igualmente a las autoridades y prensa que me concedió su benevolencia para facilitar mi misión.

Con gracias anticipadas quedo una vez más a su incondicional disposición.

De usted. affmo. s. s. q. s. m. e. J. TEROL.

Vivamente nos complacemos en publicar la carta que precede de nuestro apreciado amigo y colaborador don Joaquín Terol Benedicto, inspector municipal de Higiene Pecuaria en La Puebla de Valverde y, hasta ayer, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

El señor Terol, que a su cultura une un entusiasmo sin límites por su profesión, se esforzó en todo momento por reivindicar y acrecentar los prestigios de la clase profesional a que pertenece, en bien de la ganadería y de la agricultura, tan importante en nuestra provincia y tan necesarias para la prosperidad de los pueblos españoles.

De su competencia, laboriosidad y celo quedan elocuentes muestras en nuestra colección, pues en EL MAÑANA vieron la luz numerosos artículos suyos de vulgarización científica y otros en los que, por la justicia y la ley, se vindicaban valientemente derechos o desconocidos o negados y se fustigaban incurias y abandonos inexplicables.

El señor Terol Benedicto es un enamorado de su profesión y ha sido y seguirá siendo un adalid de sus prestigios.

Cumplimos muy gustosos en el cargo que nos hace y al mismo tiempo lamentamos su cese en el cargo que tan dignamente ha venido desempeñado.

Transportes económicos

Si busca usted economía y buen servicio en sus transportes, no deje de ver los nuevos

CAMIONES G. M. C. modelo 1930

en sus diferentes tipos de tonelaje y lo mismo por su solidez de chasis como por sus dobles ballestas traseras; potencia de motor, poco consumo y otras grandes mejoras le harán poseedor de un G. M. C. del que siempre se sentirá usted orgulloso.

JOSE MARIA MORERA

Distribuidor exclusivo para la provincia de Teruel y partido de Caspe.

Ventas al contado y plazos

CASA CENTRAL: Alejandro, 4.
TELEFONOS: SALON EXPOSICION 17.
TALLER TECNICO 64.
ALCAÑIZ

SUCURSAL: P. Carlos Castel, 3.
TELEFONOS: OFICINAS Y EXPOSICION, 111
TALLER TECNICO, 110.
TERUEL

yo tengo lo que no tiene ella, yo me casare cuando me dé la gana y ella se quedará a perpetuidad presidenta de las Hijas de Maria, con toda su hermosura y toda su distinción. ¡Pero que enorme eres Casi! No te enfades, que para mí no hay más mujer que tú en el mundo y yo quisiera que fueras pobre «para probarte mi cariño», que es bestial.»

La vispera del casamiento se hallaban reunidas las amigas de Casimira en casa de Elena comentando la suerte. Ciudadano que ha tenido gancho — decía una — ¡cazar a un hombre tan reguapo!

Es verdad — contestaba la otra — yo no sé que tiene Casimira

tí, que bien lo hemos observado todas.

Pues yo os aseguré — interrumpió Elena — que si no hubiera más hombres que ése en el mundo, me quedaría soltera antes que cargar con él. No puedo resistir a la frivola modernista ni la transijo, pero mil veces menos a esos ridículos modernistas que no tienen de nombre más que la figura. Que carguen con ellos y continúen «orgullosas de sus conquistas» tantas Casimiras como hay por esos mundos de Dios, que yo me quedo solterona con más orgullo si todos son de esa calaña.

CELINDA.

TOMAS GASCON (HIJO)
CONTRATISTA DE OBRAS
Goya, 12, 1.º Izda. ZARAGOZA

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 3 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.—Preciados 64.—Madrid

TALLER

— DE —

Calderería

— Y —

Soldadura

Autógena

— DE —

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39
VALENCIA

Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.

SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas.

Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.

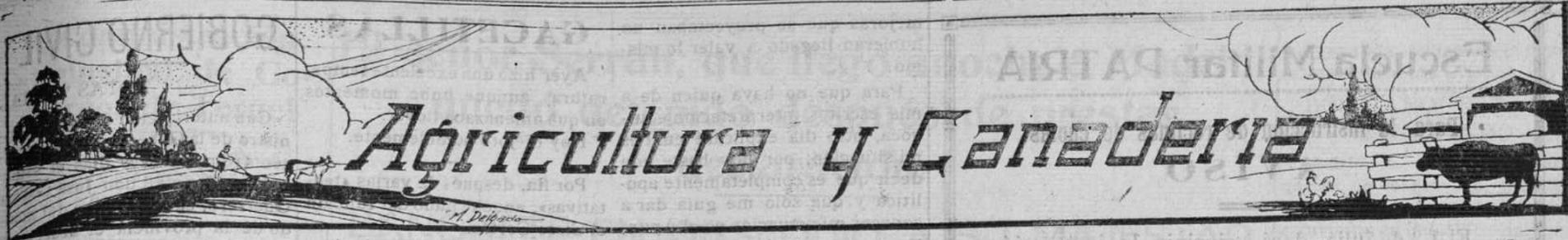
Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

AGENCIA OFICIAL FORD

FERNANDO DIAZ

Calatayud - Teléfono, 69.

COCHES y CAMIONES últimos modelos. Gran repuesto de piezas. Coches y camiones usados, bien reparados. Se darán baratos. Taller de herramientas agrícolas. Vertedera Aguila patentada.



LA CUESTION TRIGUERA

Especulaciones económicas y políticas

Desde sus comienzos, hemos mirado a la crisis triguera, que estos días se debate con tanta exaltación como esterilidad, con cierto recelo. Vimos indudablemente en esta crisis causas iniciales de orden económico; causas que, ciertamente, tienen su origen no solo en las importaciones de la época dictatorial, sino en la política triguera seguida bastantes años antes. Realmente, siempre se ha seguido en España una orientación errónea en lo que al problema triguero afecta, pues se ha tenido demasiado en cuenta el fantasma del precio del pan, lo que ha originado una política completamente antitriguera. Pero, en cuanto a la crisis actual, además de esas causas de orden económico, vimos aparecer en seguida el factor moral, haciendo cundir alarmas, llevando la depresión a los mercados, juego en el que es muy hábil la especulación comercial.

Y porque vimos estos manejos de la especulación, oportunamente los expusimos con toda claridad en los periódicos de provincias y en algún diario madrileño, aludiendo muy directamente a elementos promotores de la exagerada alarma en los mercados, elementos que permanecieron silenciosos ante nuestras afirmaciones, lo que prueba la veracidad de éstas.

Volvemos a repetir que no se nos oculta que la crisis triguera exista y ha existido durante toda la campaña que ahora finaliza y reconocemos asimismo la existencia de causas económicas en el planteamiento y desarrollo de dicha crisis. Pero no habrá quien nos haga desistir de nuestro convencimiento de que una buena parte del conflicto triguero actual se debe a manejos de la especulación en el mercado triguero nacional. Y sobre esto no hemos de insistir, porque bien lo hemos demostrado en artículos anteriores y su época oportuna.

Pero hemos de señalar aún un hecho más lamentable. Esta crisis triguera que lógicamente ha debido servir para que nos decidiéramos de una vez a evitar la repetición de crisis que con tan desgraciada frecuencia se plantea, realizando un estudio sereno, meditado, decisivo del problema cerealista en toda su integridad, esta crisis triguera ha servido únicamente para que los eternos oportunistas de la política al uso, los arribistas, los logreros y caciques enarbolan bandera de revuelta promoviendo algaradas con el fin de verse aclamados como héroes populares.

¿Qué soluciones propusieron los representantes de esas masas agrarias? El restablecimiento de la famosa ley de 10 de junio de 1922, aquella ley que fué llamada entonces el «el timo de la prohibición» y a la cual combatieron con tanto ardor los que ahora reclaman su nueva promulgación, ley que fué calificada de «una burla más de que se hizo víctimas a los cerealistas españoles».

Y obtuvieron, además la derogación de la tasa mínima del trigo, cuyas fatales consecuencias han visto al día siguiente de aparecer en la «Gaceta» el decreto que suprimía la tasa mínima, manteniendo máxima, como otro nuevo inri para el sufrido labriego.

Y esos mismos, enemigos de la tasa un día, al ver en la práctica los fatales resultados de su derogación y presencia el clamoreo de los pueblos rurales, que veían en la tasa mínima su única defensa, se torna ahora defensores enardecidos de la tasa olvidando sus peroratas anteriores y hasta los principios económicos consecuentes con la política en que militan.

EL EDUENDE RURAL.

CRONICA

El caso de Otones

No ha mucho cumplióse el primer aniversario de la muerte del inolvidable don Luis Benjumea y Calderón, director general que fué de la Acción Social Agraria. Los que tuvimos la suerte de conocerlo recordaremos siempre con añoranza los rasgos de aquél carácter franco, noble y eminentemente español.

Entre las empresas que realizó hay una que con el tiempo se agiganta adquiriendo relieve de extraordinario valor.

Don Luis Benjumea fué iniciador de una magna empresa patriótica y humanitaria. Dió, vida y realidad a un pensamiento renovador que lleva en su entraña la salvación del campesino y la redención del agro hispano. Tiene esta empresa dos aspectos tan sencillos como profundos:

1.º Dotar de tierras a los campesinos que no la tienen.

2.º Dotar de brazos trabajadores a las tierras faltas de labor.

Estos dos términos se completan:

El campesino se hunde en la miseria por que carece de tierra que fecundar con su trabajo. Grandes extensiones de campo permanecen infecundos, valdíos, esteparios, restando elementos y fuentes de riqueza a la vida española por falta de brazos que empuñen el arado. El problema permanece en pie, por incompreensión, por increíble egoísmo, por rutinas, por convencionalismos absurdos.

Un hombre de gran corazón abarcó el problema y se propuso hacerle frente..., no con discursos, no con lirismos, no con promesas, ni con retórica de política barata... se propuso hacerle frente con obras, con realidades. Necesitaba perseverancia, carácter, grandeza de alma, acierto en los caminos que se habían de seguir. Benjumea tenía cualidades que hacían falta, y sobre todo, tenía una voluntad decidida. Su obra ya ha fructificado. Bien claro lo manifiestan los casos de Otones, de Benjumea, de Ballobar, de Fuentidueña, de Villamanrique, Belmonte de Tajo, Jadraque, Bollullos del Condado, Villalgordo, y otros.

Los frutos de estas obras han sido elocuentísimos. Pobres jornaleros combatidos antes por la miseria que han pasado a ser propietarios y que gozan hoy de una paz y un bienestar que se traduce en verdadero progreso. Pueblecitos que antes sufrían las penalidades...

El Mañana PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Pruneda, 15 Teléfono, 79.

Único diario de la provincia TERUEL

des de la vida a medias, con todas sus funestas consecuencias, y que hoy ven multiplicadas sus cosechas y engrandecida su existencia, y la gratitud manifestándose como flor espontánea y natural del alma noble y generosa del pueblo español.

Al año de haberse efectuado la parcelación en Otones de Benjumea, tres colonos ya han podido cancelar sus deudas con los correspondientes intereses. Habían pagado 3.000 peetas en la primera entrega y para últimar han entregado 10.440.

Asimismo dispónense a ultimar el pago de sus compromisos otros diez o doce labriegos más, que lo harán en plazo muy breve. ¿Cabe más fehaciente prueba de acierto de la empresa? Dentro de muy poco tiempo los parcelarios habrán liquidado sus cuentas. Las entidades que con su aval garantizaron la empresa no han sacrificado nada. El pueblo se ha enriquecido; los labriegos se han salvado, y el país en general ha ganado el ciento por ciento con las mejoras que redundan en bien de todos.

En un libro que con «El caso de Otones de Benjumea» acaba de publicarse en memoria del excelentísimo señor don Luis Benjumea y Calderón, ha escrito lo siguiente don Andrés Garrido, director general que fué de Agricultura:

«Lo hecho no es más que un modesto ensayo feliz».

«La experiencia ha demostrado que las ideas básicas de esta modalidad colonizadora son acertadas y deben conservarse escrupulosamente. Sin salirse de estos moldes hay un campo inmenso y una labor enorme que realizar en España».

Bien: ya se tiene el ensayo, ya se cuenta con el acierto de la solución. Ya poseemos la experiencia.

Solo falta ahora seguir, de un modo intenso, resuelto y decisivo por el camino emprendido.

LUIS LEON.

AGUAS MEDICINALES «EL PARAISO» MANZANERA

Las mejores para curar el estreñimiento, cólicos hepáticos, escrofulismo y linfatismo, pídanse en Farmacias y Droguerías.

Política para la Agricultura. No Agricultara para la política

En un momento emocional, hábilmente explotado, han surgido, como focos de un incendio, varios partidos agrarios con sus respectivos caudillos.

La cuestión triguera es el tema más socorrido. ¡Cuidado, labradores, cuidado! No hay que mezclar las cuestiones, ni enturbiar mucho las aguas, porque siempre hay pescadores de ríos revueltos.

Es muy significativo sean los jefes de tales partidos lo que se ha dado en llamar «hombres nuevos». Pero hace falta que sean «nuevos», porque traigan nuevos procedimientos, no solamente porque vengan a ocupar el lugar de los anteriores para no hacer nada de provecho. Todo sería cambiar de dueño, pero no de situación.

Las Asociaciones que representan intereses agrícolas han elevado sus conclusiones al Gobierno; éste las ha atendido en parte. Este es el camino. Proponer algo concreto, bien pensado, que se pueda y se deba conseguir; no pronunciarse en cantones agrarios, sin saber que ha de proponerse, por el camino de los gritos y del alboroto. Puede ocurrir que al presentarse ante los Poderes públicos no sepamos qué decir o propongamos medios imposibles, como cierto señor que halaga a los campesinos asegurando que los Ayuntamientos han de incautarse del trigo y pagarle. ¿En qué pueblo puede hacerse eso? Acaso en ninguno. Pero el caso es promover ruido y buscarse partidarios.

El ministro de la Gobernación ha dado el toque de alerta, prohibiendo las manifestaciones, porque en algunos casos dan motivo sobrado para pensar que se efectúan por móviles exclusivamente políticos. Si se pide la tasa, no faltarán medios como los que se emplearon para hacerse oír.

No hay que ceder ni un centímetro de la justicia; pero no pasarse un milímetro de la razón. La protesta individual, la colectiva, la corporativa, todas, caben dentro del orden. La clase agricultora, modelo de prudencia y de constancia, debe pedir, exigir, conseguir lo justo, con prudencia, con constancia. Si se perturba el orden tendrá que poner remedio la Autoridad porque ese es su deber; y corremos el riesgo de que no nos hagan caso en represalias.

No convienen los paños calientes, pues la enfermedad es grave; pero tampoco gritando y amenazando a nombre de unos cuantos caudillos alcanzaremos otra cosa que la notoriedad que esos caudillos buscan.

Empleemos medios sensatos. Si convencemos de nuestra razón y nuestra fuerza con unas conclusiones definitivas, como se está haciendo, no hacen falta la algarada, las marchas heroicas, ni el mitin tumultuario.

SANCHO ABARCA.

Impresos - Timbrados en relieve
Libros - Catálogos - Revistas
Trabajos Comerciales
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Solograbado

RODRIGUEZ SAN PEDRO S^{CA}
Teléfono 33029
MADRID

Escuela Militar PATRIA

• Para la instrucción de reclutas de cuotas

AVISO

El 1.º de julio dará principio la instrucción del grupo de verano dedicado expresamente a estudiantes y empleados; el 1.º de octubre, todos los demás.

Para informes, don Manuel García Gómez, Joaquín Costa, 49-2.º. Oficina de esta Escuela.

(Continuación de la 1ª plana)

Copiemos de la «Gaceta» del 5 de junio de este año:

«Ministerio de Hacienda. Real orden.—Ilustrísimo señor: El artículo 8.º del Real decreto número 969, de 2 de abril de 1930, publicado en la «Gaceta» del 3 del mismo mes y año, determina que por los Ministerios a que corresponda la realización de los servicios a que afectan sus disposiciones se dictarán las normas a que en su ejecución hayan de ajustarse los Centros y oficinas dependientes de los mismos.

Entre dichos servicios, por lo que respecta a las Diputaciones, Ayuntamientos y organismos oficiales con personificación propia, se encuentran comprendidos, conforme al artículo 1.º del mismo Real decreto, los referentes a... la enajenación de bienes, para cuyos actos se necesita, a partir de dicha Soberana disposición, la conformidad especial de este Ministerio.

«Y con el fin de que se lleve a cabo por este Ministerio la reglamentación del nuevo y especial requisito que exige el mencionado artículo 1.º del Real decreto,

Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer las normas siguientes:

4.ª Este Ministerio adoptará la resolución, de conformidad o de oposición, a que se refiere el mencionado artículo 1.º del Real decreto de que se trata, en la forma siguiente:

B) En los expedientes sobre enajenación de bienes patrimoniales formados por las Diputaciones o Ayuntamientos de régimen común que hayan sido tramitados por el Ministerio de la Gobernación, o en su caso, incoados por los organismos oficiales antes indicados, tramitados por los Ministerios a que aquéllos correspondan y remitidos por los mismos a este Departamento ministerial, la propuesta correspondiente, respectivamente, a los Centros siguientes:

a) A la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, cuando se trate de bienes inmuebles.

c) Al Departamento, Centro o dependencia que estime pertinente este Ministerio, atendiendo a la índole de la enajenación que se

pretenda realizar, en los demás casos.»

«Ven, señores, cómo por fin todo tiene arreglo? El terreno ganado con las enrunas no se subastará, y si se subasta no se llegará a adjudicar definitivamente, por ser necesaria la autorización de los poderes públicos para proceder a su enajenación, y, después, por la sencilla razón de que Teruel no lo quiere, como lo demostró el otro día en el pleno por medio de sus representantes populares, pues los que votaron para venderlo, todos saben cuántos y quiénes son.

Teruel, si quiere conservar su capitalidad, tiene que despojarse de su aspecto pueblerino y para ello no hacen falta grandes dispendios, sólo es necesario emplear bien el presupuesto municipal, y con dedicar a la Ronda durante cinco años lo que por obligación hay que señalar para la fiesta del árbol y parte de lo señalado en el capítulo XI, artículo 6.º, es más que suficiente para que tengamos una admirable Avenida que partiendo de la hoy llamada de Zaragoza termine en los Arcos, pasando por calle de San Francisco, Ovalo, Glorieta y subiendo por las Rondas.

Tenia el compromiso de demostrar que económicamente hablando es un desastre la venta de los terrenos de la Ronda de Victor Prunedá; pero como un señor, para mí desconocido, trató de este asunto mucho mejor que yo pudiera hacerlo, me limitaré a decir que dando por sentado el que se sacaran las 40.000 pesetas que dicen los señores de la comisión de Hacienda, en más de ese valor tienen de depreciación las fincas que hoy existen allí emplazadas, ya que no creo sea una gollería el suponer que hay en dicha Ronda sesenta pisos y que cada inquilino pagaría muy a gusto (por término medio) cinco pesetas mensuales de aumento en sus alquileres, si como estaba en el ánimo de los anteriores concejales se construyen jardines en vez de casetas, y como sesenta por cinco son trescientos y trescientos por doce dan un total de tres mil seiscientos, queda demostrado que es una mala jugada, ya que las cua renta mil pesetas al seis por ciento no dan más que dos mil cuatrocientas. Como se verá, al valorar los alquileres no se les ha dado ni mucho menos el precio que en la actualidad tienen los del Ovalo, y, según mi parecer, no hay razón alguna para creer que con las

mejoras que se proyectaban no hubieran llegado a valer lo mismo.

Para que no haya quien de a mis escritos interpretación equívoca, otro día explicaré cuál es mi situación; por hoy baste con decir que es completamente apolítica y que sólo me guía dar a conocer mi actuación en el Ayuntamiento, actuación que hubiera quedado en el silencio si alguien, con intención no sana, no hubiera tratado de querer demostrar que no había sido del todo acertada, y si para conseguir mi objeto es preciso que haga algún retrato fotogénico lo haré, sabiendo de antenano que no me lo han de agradecer a pesar de ser las fotografías de moda.

Conste, pues, que mis escritos no están inspirados por nadie, que en este orden de cosas no acato jefaturas y que si a alguno no le sentó bien la y, que tenga paciencia y sepa que para digerir bien los escritos muchas veces hay que leerlos al revés.

SAZOBER.

OBREROS

En Yesa (Navarra), en el Pan año hay trabajo. 70 céntimos hora: Diez horas. Informes don Antonio López Oñate, ingeniero. Yesa.

GACETILLAS

Ayer hizo una excelente temperatura, aunque hubo momentos en que amenazaba llover. Hoy mejoró notablemente.

Por fin, después de varias «tentativas», anoche pudo dar función el Circo Cortés.

Como el éxito monetario (que buena falta les hacía) y el artístico fueron rotundos, hoy se dará la despedida para que todo el mundo pueda presenciar los debuts de ayer.

Además esta función viene a ser como un homenaje a la mujer ya que tienen gratis la entrada.

Ha comenzado a imprimirse la guía artística de Teruel, original del periodista don Anselmo Sanz Serrano.

Nos consta que dicha guía irá ilustrada con numerosas vistas de la población.

Dentro de breves semanas quedará terminada.

Por infracción al Reglamento de circulación urbana e interurbana ha sido denunciado Orencio Fole Omella, de Alcañiz.

DIPUTACION

Meñana se reunirá la Comisión Provincial en sesión ordinaria.

HERNIADO

Cuidese V. racionalmente

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que con las aplicaciones C. A. BOER se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la HERNIA. Esas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada HERNIA, descartando inmediatamente todo peligro de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los Aparatos C. A. BOER, obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición radical de la HERNIA. Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el Método C. A. BOER.

MADRID, 3 de junio 1930. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo el gusto de comunicarle que en el poco tiempo que he usado los Aparatos C. A. BOER me encuentro perfectamente curado de la Hernia que padecía, por lo tanto, quedo agradecido y firmo la presente como testimonio de gratitud. Suyo afmo. FLORENCIO GARCÍA, Comestibles, Carretera de Aragón, 175, PUEBLO NUEVO (Madrid).

MADRID, 10 de abril 1930. Sr. Dn. C. A. BOER, Pelayo 60. Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de mandarle esta carta para comunicarle que estoy completamente curado de la hernia que venía padeciendo desde hace bastante tiempo, la cual se me había reproducido a los cuatro meses de operada. Agradecidísimo por lo que ha hecho conmigo, le doy las gracias y le autorizo la publicación de esta carta en los periódicos. Me ofrezco de Vd. atto s. s. J. TROBAT, calle Marcelo Usera, 25, MADRID.

HERNIADO No vacile usted más perpetuando su mal estar. Su interés exige cuidados racionales para su HERNIA. Déseles usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en:

- Calatayud, sábado 21 junio, Hotel Fornos.
- Daroca, domingo 22, Fonda Amistad.
- Teruel, lunes 23, Aragón Hotel
- Valencia, martes 24, Hotel Inglés.
- Castellón, lunes 30, Hotel Suizo.
- C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60. Barcelona.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Con autorización del señor ministro de la Gobernación se ha ausentado por breves días el señor gobernador civil don José García Guerrero, encargándose del mando de la provincia el secretario señor Calderón.

El señor gobernador interino ha recibido hoy la visita de unas comisiones de Caudé y Jabaloyas que le interesaron asuntos de sus respectivos pueblos.

Le ha sido expedido pasaporte para Francia a don Francisco Penaranda y esposa, de Sarrión.

Por este Gobierno ha sido aprobado el reglamento de la sociedad de ganaderos de Bello.

De su casa paterna en Cirugeda ha desaparecido el menor Francisco Salesa Feded.

El gobernador, a instancias del alcalde de dicho pueblo, interesa su busca y detención.

En la «Gaceta» del día 11 del actual se publican las condiciones por las que se saca a concurso la construcción del edificio para Instituto provincial de Higiene, por el tipo de 228.874'46 pesetas.

El expediente está a disposición del público en la secretaría del gobierno civil.

Ha sido autorizado el alcalde de Rubielos de la Cérda para que, guardando las prescripciones legales, pueda proceder al envenenamiento de los animales dañinos que pululan por aquel término municipal.

Se declara oficialmente la existencia de carbunco bacteriano en el ganado del término municipal de Hajar, y se ordena a las autoridades el cumplimiento de las disposiciones referentes a la expresado epizootia.

La «Gaceta» publica un Real decreto del Ministerio de la Gobernación autorizando a las Corporaciones municipales para que un plazo de seis meses puedan declarar lesivas las resoluciones tomadas por las mismas desde septiembre de 1923 y poder recurrir las contenciosamente.

AGUAS MEDICINALES «EL PARAÍSO» MANZANERA

Las mejores para curar el estreñimiento, cólicos hepáticos, escrofulismo y linfatismo, pidánsen en Farmacias y Droguerías.

Comisaría de Vigilancia

A requerimiento de un particular los guardias municipales denunciaron por blasfemo al joven Jesús Florentín Novero, vecino de esta ciudad.

Administración principal de Correos de Teruel

Por orden de la Dirección General de Comunicaciones se convoca a concurso para dotar a la Estafeta de Monreal del Campo de local adecuado con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrá prorrogarse de uno en uno, por la tática, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de 395 pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, a las horas de oficina de la referida Estafeta de Monreal, y el último hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Teruel, 15 de junio de 1930.— El administrador, Antonio Martínez.

Notas de Sociedad

Salió para Barcelona, en viaje particular, el señor gobernador civil don José García Guerrero.

— Notablemente restablecido de su enfermedad, salió de casa el culto director de esta Normal de Maestros don Daniel Gómez.

Lo celebramos.

— Continúa guardando cama el joven don Alfonso Pastor.

Deseamos su mejoría.

— Llegó de Castellón doña Teresa Desbertrand, hermana del director de este Instituto don Antonio Desbertrand, quien ya se encuentra casi mejorado de su enfermedad.

Celebraremos el total restablecimiento de tan docto profesor.

— Para don Jerónimo Gargallo Centrol, inspector de Hacienda de esta provincia, ha sido pedida ayer en Zaragoza la mano de la bella señorita Julia Alierta.

La petición la hicieron doña Patrocinio Gargallo y don Vicente Centol, hermana y tío del novio, respectivamente.

Entre los futuros contrayentes se cruzaron valiosos regalos.

La boda está concertada para agosto.

Enhorabuena.

— En auto han salido hoy para los baños de Jaraba el médico de esta ciudad don Fernando López y familia.

— Llegó de Barcelona el nuevo médico don Angel González Paracuellos.

— Ha llegado de Madrid el virtuoso de «chello» don Miguel Capó, hijo del director, que cesa, de esta sucursal del Banco de España don Juan.

— De Calatayud llegó don Vicente García, del comercio.

— Saludamos a Pedro Navarrete (a) Cantaritos.

— De Valencia llegó el médico don Manuel Villén.

— De Murcia, regresó a Cella pa-

El señor Serrán, que llegó anoche a Madrid, quedó detenido después de prestar declaración.

BANQUETE EN OBSEQUIO A SU MAJESTAD

EL GENERAL SARO EN PALACIO

Madrid, 16.—Esta mañana estuvo en palacio el general Saro.

Fué a despedirse de su majestad el rey y darle las gracias por su nombramiento de capitán general de Valladolid.

El general Saro saldrá para su nuevo destino el próximo viernes.

DISOLUCION DE UNA JUNTA

Madrid, 16.—Esta mañana el ministro don José Estrada habló con los periodistas de la disolución de la Junta eclesiástica que había sido nombrada para la propuesta de los nombramientos.

Con ello, dijo el ministro, vuelve al Gobierno la facultad que antes tenía de proponer al rey los nombramientos de cargo eclesiásticos.

ra pasar el verano, la familia de don Martín Artigot.

— A Cedrillas regresó el propietario don Adolfo Dolz.

— En la terraza del Aragón Hotel debutó ayer tarde el notabilísimo tío Camps (compuesto por los señores Tito, piano; Camps, violín, y Sorní, violoncelo) obteniendo una gratísima acogida del numeroso público que concurrió a la magnífica terraza del Aragón.

— En Madrid se ha doctorado de la carrera de Filosofía y Letras, con gran brillantez don Rogelio Fortea, hijo del comerciante de esta plaza don Teodoro, a quien, como el interesado, felicitamos.

BANQUETE AL REY

Madrid, 16.—Hoy, a mediodía, se celebró en palacio un banquete dedicado al rey.

Es el banquete con que anualmente obsequia a su majestad su cuarto militar.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 16.—Esta mañana fué recibida por el jefe del Gobierno una comisión de significados elementos de Toledo.

La comisión iba presidida por el conde de Romanones y los marqueses de Casal y Cedillo.

Estos hablaron al conde de Xauen de algunos problemas de la ciudad imperial, y formularon sus peticiones al jefe del Gobierno.

Contestó el general Berenguer que procuraría que el Gobierno las atendiese para considerarlas justas.

Después fueron recibidos por el presidente el oficial mayor del Senado y el general Millán Astray.

DON JOSÉ SERRAN EN MADRID

Madrid, 16.—Anoche a las ocho y media llegó a Madrid el abogado don José Serrán, de quien tanto se ha venido hablando estos días y quien, como ya dijimos, se enteró hallándose en el extranjero de la denuncia contra él formulada.

Inmediatamente se dirigió al Juzgado de Guardia, acompañado de un inspector de Policía.

El señor Serrán estuvo prestando declaración hasta las 11'30 de

la noche, hora en que se le concedió un descanso y tomar un café.

A las doce reanudó la declaración que duró hasta la una y media de la madrugada.

El señor Serrán quedó detenido e incomunicado en una de las dependencias del Juzgado.

Hoy a las once de la mañana el juez ha vuelto a tomar declaración al señor Serrán.

Esta nueva diligencia se prolongó hasta las dos y media de la tarde.

El señor Serrán continúa detenido.

El juez ha hecho constar que esta detención no prejuzga nada.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 16.—El ministro señor Tormo manifestó que había recibido informes de los rectores de las Universidades de Zaragoza y Santiago.

La tranquilidad —añadió— es completa en la vida de aquellos centros.

Luego dijo que había sido invitado a asistir al curso de verano que se celebrará en Jaca.

DESPACHO REGIO

Madrid, 16.—Despacharon con el rey los ministros de Estado y Justicia.

POESÍA A LA REINA DOÑA CRISTINA

Madrid, 16.—El monarca recibió esta mañana al capitán don Carlos Gómez, que entregó a S. M. varias poesías leídas en el curso de capitanes, una de ellas

muy sentida, dedicada a la memoria de doña María Cristina.

LOS MARQUESES DE MANZANEDO

Madrid, 16.—Los nuevos marqueses de manzanedo, que hoy mismo han contraído matrimonio estuvieron en Palacio cumplimentando a los reyes, que los han apadrinado.

EL MEJOR DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE



DEL PROF. Girolamo Pagliano DE FLORENCIA

LA MEDICINA DE LOS PADRES DE FAMILIA

DE VENTA EN TODAS PARTES

Todo frasco o caja debe llevar la marca de fábrica en tinta azul

SÍRVASE PEDIR EL LIBRITO QUE LE SERÁ REMITIDO GRATIS

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH & C.º BRUCH, 49 - BARCELONA

O CASIÓN

Vendo una máquina «Singer» para sastrer o zapatero.

Razón: San Juan, 54.

Fuera del redil llenaban el destunado, y tan numerosa comitiva fué desfilando ante Jochabed y Tunna y otras domésticas, que ya de antemano habían proveído los anchos zurroneos pastoriles de tortas, higos, cebolias y demás vitualas, amén de las cargadas en robustos asnos, pues no todas regresarían a la casa matriz, sino que muchas permanecerían en la quietud de los campos, bajo el estrellado cielo, o en las parideras cercadas y refugios, bajo la custodia de pastores y mastines, hasta que les tocara el turno de sestar otra vez en el casio de la Casa de Huerto.

Luego salieron las asnas conducidas por duleros, y a continuación, las tranquilas reses bovinas que aún rumiaban no sabemos si las pelotas de hierba o la nostalgia de la siesta en los corrales. Todas fueron desfilando ante los dornajos periféricos del pozo, del cual, dos cubos de madera, en incesante y alterno sube y baja, extraían las aguas refrigerantes, en las que hundían con plácido deleite las redondas belfas, mientras los curiosos terneros asomaban por la morrejuela las infantiles cabezotas, e impelidos por el instinto de libertad alzaban sus manos sobre los barrotes de las puertas.

Jochabed, internándose por la grey vacuna, se había aproximado a un hermoso novillo negro con pintas blancas y le decía acariciando su testuz:

—Pobeck, ya no me acordaba de tí.

El lucido animal no se conformaba con la afirmación, por cuanto el ancho hocico husmeaba con insistencia persiguiendo las cerradas manos de su ama, tercamente esquivas a la afectuosa demostración, hasta conseguir,

El sol, bastante inclinado sobre el horizonte, dejaba de fragelar arduosamente los campos como algunas horas antes, y los pastores se disponían a llevar las trashumantes manadas hacia el dédalo de montículos que constituían las estribaciones de la Cordillera Arábica, en busca de las sabrosas pastas y arborescentes retoños, dados en abundancia por aquella tierra aún húmeda.

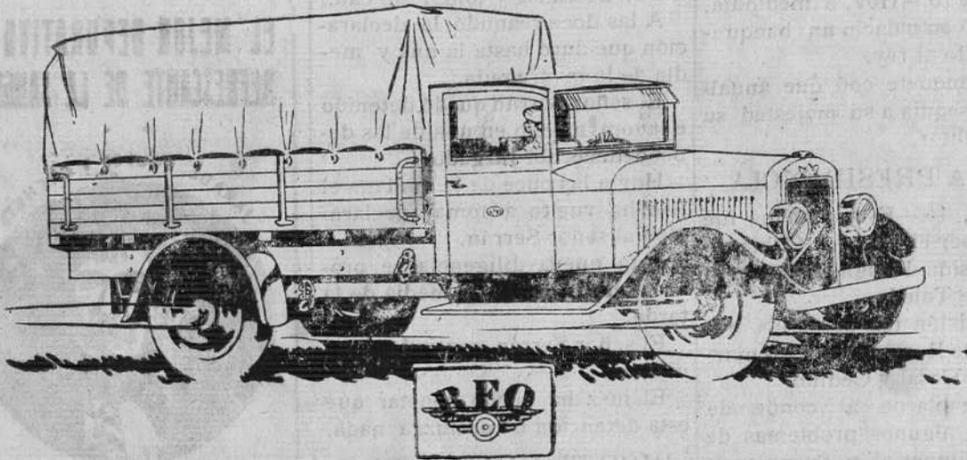
A la voz del caporel fueron saliendo de los establos los lanudos animales, temerosos de los agobios caniculares, estimulados con animadoras voces y alguna que otra contundente aplicación sobre los lomos de algo más sólido que les hacía aminorar su laxitud.

REO

Se pronuncia «RIO»

REO son las iniciales de Ramson E. Olds, uno de los primeros fabricantes de la industria automotrix, fundador con otros hace VEINTISIETE años, de la Reo Motor Car Company, y actual presidente de la Junta directiva de dicha firma.

CAMIONES VELOCES



MODELOS 1930

Camiones rápidos para toda clase de cargas — Chasis especiales para omnibus — Coches de turismo de calidad y belleza reconocida

Por la experiencia de tantos años, la fábrica R. E. O. ofrece los vehículos más económicos de consumo con relación a los kilómetros recorridos. Todos los chasis R. E. O. están contruidos para un servicio de 200.000 kilómetros.

Para pruebas y cuantos datos sean necesarios, dirigirse a la Casa Central en Madrid

HUGO KATTWINKEL

Glorieta de San Bernardo, 3.

Palabra Telegráfica: «RIO»

MADRID

GRAN STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO PARA TODOS LOS MODELOS

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

AGUAS MEDICINALES «EL PARAÍSO» MANZANERA
Las mejores para curar el estreñimiento, cólicos hepáticos, es crofulismo y linfatismo, pidanse en Farmacias y Droguerías.

III Congreso Catequístico de Zaragoza (1930)

Aunque todavía no está publicado el programa, se conocen los actos principales. Se inaugurará el 5 de octubre con un Pontifical en el Templo de La Seo, y a continuación será la apertura de la *Exposición Catequística* en el gran salón de la Lonja.

En la sesión de apertura interviene el eminentísimo señor Cardenal Primado, y en la de clausura el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad en España.

Habrán otras sesiones solemnes, en las que tomarán parte el doctor Tusquets, director de «Formación catequística», de Barcelona el doctor Llorente, director de «Revista Catequística», de Valladolid; el doctor Gomá, obispo de Tarazona, y el doctor Múgica, obispo de Vitoria.

La función final será en el Templo del Pilar, predicando el señor obispo de Salamanca.

Las lecciones prácticas han sido encomendadas a los pedagogos más eminentes de la nación.

Mayo de 1930.

Almorranas Varices - Ulceras

Cura radical SIN OPERACION ni dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Esclorosis.

Doctor Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una

Alfaro 1, 16, entr. ZARAGOZA

Lea usted EL MAÑANA

Publicaciones oficiales

Tomamos de la «Gaceta» y otras publicaciones oficiales, anuncios de subastas y concursos, etc. siguientes:

Disposiciones

R. D. con normas para el cumplimiento del R. D. 2 octubre 1927 sobre reorganización de las fuerzas militares de Marruecos.

Otro disponiendo que la edad para la jubilación forzosa de los funcionarios que desempeñen el cargo civil de ingeniero naval principal, será la de sesenta y cinco años.

Otro aprobando las bases a las que se ajustarán los reglamentos por que han de regirse las instituciones sanitarias.

Otro suprimiendo el cargo de subdirector general de Comunicaciones y restableciendo los de subdirectores de Correos y Telégrafos.

R. O. relativa al funcionamiento de las salas de vacaciones en el Supremo.

Otra circular, con normas para el despacho de expedientes con motivo de peticiones de crédito que formulen los Departamentos Ministeriales.

Otra rectificando error habido en el Reglamento del Cuerpo de Depositarios municipales.

Otra concediendo autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales del partido de Calamocha en la provincia de Teruel.

Oposiciones y concursos

Secretarios de Audiencia.—Anuncio de vacante en la Audiencia Provincial de Logroño.

Médicos.—Id. en el Juzgado de Primera Instancia de Trujillo la plaza de médico forense y de la prisión preventiva de la categoría de ascenso.

Concurso de méritos para tres plazas de supernumerarios titulares, sin sueldo, de Astorga.—Concurso para la titular de Fuenca-liente (Ciudad Real).

Id. la titular del Ayuntamiento de Fréscano (Zaragoza).

Veterinarios.—Concurso para la provisión de la plaza de veterinario de Benamargosa (Málaga).

Farmacéuticos.—Farmacia de Benamargosa (Málaga) por concurso.

Escuelas.—Se hallan vacantes las siguientes.

San Juan del Monte, escuela de niños para maestro.—Hontoria de Valdearados, niñas, maestra.—Rebolledillo, mixta, maestro.—Lara de los Infantes, mixta, maestra.—Mambliga, mixta, maestro.—Olmos de Atapuerca, mixta maestro.—Rezmondo, mixta, maestro.—Torrecilla Monte Cabezas, mixta, maestro.—Peñahorada, id. id.—todas de la provincia de Burgos.

Zufre (Huelva), unitaria para maestro.

Calera (Toledo), Id. Id. Id.

Subasta

De obras diversas.—Para la construcción de una prisión provincial en Málaga, bajo el tipo de 1.792.665 pesetas 13 céntimos.

Por los tapiales se encaramaban parras y hiedras y entre éstas y las copas de los árboles quedaba el túnel de tupida sombra y bajo ella se desplegaba la alfombra de musgo más suntuosa. Desde la portada testera de la casa, se desplegaban en las márgenes de la vía dos hileras de gigantescos datileros y macizas higueras, alternando sus piés, y en el centro del jardín mostrábase el hufano pozo creador de todo aquello, orgulloso de hacer surgir la vida.

Tunna recogió del cuedano un almocafre y se dispuso a emprenderla con un tablar de cebolla, en donde habían tendido su campamento las satisfechas corrigüelas y Jochabed, provista de una regadera, iba a propinar agradable quecha a un macizo floral, cuando la deidad enemiga del trabajo, valiéndose de una de las doncellas de la casa, vino a distraerlas de sus propósitos anunciando la visita de Amram, su hermano.

Ya es sabida la costumbre en los pueblos bíblicos de apelarse por tales, no a los que son por generación únicamente, sino a los próximos parientes, y aun a los de la misma tribu o clan, y en una de las primeras acepciones estaba incluido el anunciado por la doncella.

Salió Tunna, regresando al poco con un hombre alto y vigoroso, aún joven, tostado del sol, de hermosos ojos que miraban con tranquilidad y de frente, vestido con una túnica de lana hasta la rodilla y calzado con fuertes sandalias cuyas correas rodeaban la pierna hasta el borde de la vesta. Este personaje exclamó al entrar, dirigiéndose a Jochabed:

—¡Dios te guarde, hermana!

por fin, verlas aproximar a su boca y saltar los jugosos pedazos de pan tierno mientras los húmedos y enormes ojos demostraban en su quietud la satisfacción por la golosina.

—¡Eal, que ya te rezagas—concluyó la joven, dándole unas palmaditas en el hocico.

Desde el umbral de la cerca veían alejarse las mesnadas levantando por las dunas una nube de polvo entre la que se esfumaban las primeras filas; en ella fueron sumergiéndose paulatinamente las demás y cuando se perdió la última murmuró Tunna:

—El Señor los traiga con bien.

—Como siempre—agregó Jochabed con su fuerte optimismo.

—¡Es verdad, hija mía, como siempre!—exclamó la nodriza—. ¿Cuántas pieles de las devoradas por las fieras trajeron nunca los pastores? ¿Qué entablamientos de piernas han practicado nunca? ¿Dónde están las abortadas y fenecidas por cualquier accidente? En tí se repite todos los días la visible protección del Señor hacia su siervo Jacob. No volverá con más muchedumbre de Padam-adam que la poseída por tí, hija mía.

Volvieron al deslunado, lo recorrieron en toda su longitud y, por la espaciosa puerta que entraban a arar los bueyes, penetraron en el huerto extenso, apenas resentido de la sequía. Algunas franjas de lozanas legumbres demostraban que las aguas del pozo podían combatir victoriosamente con el siroco del verano. Una vía circundaba el huerto y, entre ésta y los tablares, sombría sía de árboles de hoja perenne bordeaba su perímetro.

LA COMISIÓN SIMON

La nueva constitución de la India

Como saben nuestros lectores, el Gobierno de Londres ofreció al pueblo de la India algunas reformas de carácter político-administrativo, pero deseoso aquél de conocer de modo fidedigno la situación del país nombró en el otoño del año 1927 un Comité o Comisión oficial encargado de visitar la Península y de estudiar a fondo sus complejos problemas. Como jefe de la Comisión figura sir John Simon, destacada personalidad que por patriotismo ha hecho grandes sacrificios, como igualmente sus compañeros del Comité.

La Comisión ha realizado dos viajes al Indostán, visitando cuanto era conveniente y ha recorrido más de 20.000 kilómetros, para sus estudios. Ha recibido numerosas diputaciones e innumerables informes de los Gobiernos de las provincias y territorios (que son muchísimos), como de las diversas Asambleas legislativas locales, y provinciales, Cámaras de Comercio y otros distintos organismos económicos, sociales y culturales, etc. También ha escuchado a las personalidades más destacadas en todos los órdenes de la actividad de la India.

Como consecuencia de todo, sir Simon ha recogido un vastísimo arsenal informativo y fiel a la tradición británica se ha impreso recientemente el voluminoso dictamen, cuya parte primera trata de los siguientes temas:

R-forma Constitucional de la India.

Caracteres del problema. Estructura constitucional existente.

Sistema administrativo. Sistema judicial.

Sistema Financiero y Económico.

Sistema de la Educación Pública.

En la primera parte se exponen, ordenadamente, todos los antecedentes del magno problema y se ha dejado para la segunda parte de la ponencia las recomendaciones o conclusiones de la Comisión. La obra que se está imprimiendo activamente se compone de diez y seis tomos, muy abultados todos ellos y de extraordinario interés por la numerosa selecta e imparcial documentación exhibida. Con esa biblioteca la Comisión Simon desea que la Prensa, no ya de Inglaterra y del Imperio Británico sino del mundo entero, lo mismo que los hombres políticos, sociólogos, financieros, economistas, educadores, etc., conozcan la verdad del magno problema de la India y puedan formar acertadísima opinión.

La Comisión recuerda a todos, especialmente a los que no conocen el Indostán, que esta península es, después de Arabia, la mayor del orbe (mide el Imperio

de seis veces la extensión de España) y estaba habitado en 1921 por más de 320 millones de almas, es decir más de trece veces la población de España. Actualmente los indios deben ser mayor cantidad todavía.

De los 320 millones de almas, dos terceras partes, o sean más de 200 millones, están organizados rigidamente en Castas, que suman no lejos de un centenar, distintas cada una de ellas. Esta organización social crea allí una situación que no se concibe bien en Europa, porque las Castas obedecen también a motivos religiosos y las religiones en la India son muchas. Contribuye a agravar la situación que en el Indostán se hablan más de 222 lenguajes importantes y además que cerca del 90 por 100 de las gentes viven en los campos.

Como consecuencia de todo no hay unidad alguna en la India de carácter indígena y la actual unidad, única que cabe es la siguiente:

Idioma Inglés. Gobierno Inglés.

La comisión propone aparte de numerosos detalles complementarios, lo siguiente:

Creación de gobiernos federales indios.

Autoridad del imperio británico como organismo central y verdaderamente nacional.

Mando de las fuerzas a cargo de oficiales ingleses, que es lo que existe y necesita subsistir.

La comisión desecha:

1.º La absoluta Independencia que piden los separatistas indios exaltados.

2.º También juzga muy prematura la creación de un parlamento central indio y de un Gobierno nacional exclusivamente indígena.

El dictamen de la Comisión es el único racional que cabe, porque los extremismos conducirían al anarquismo y al comunismo en la India y, como consecuencia de esas funestas explosiones, la revolución en Europa y América, por no decir en todo el mundo, que es el sueño de los soviéticos de Moscov. La prensa universal juiciosa ha de aplaudir la prudencia y sabiduría de Sir Simón y de sus valiosos patrióticos auxiliares que desean únicamente la paz en el orbe y el legítimo progreso en el mundo entero.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

AGUAS MEDICINALES «EL PARAISO» MANZANERA

Las mejores para curar el estreñimiento, cólicos hepáticos, escrofulismos y linfatismo, pídasen en Farmacias y Droguerías.

MANUEL BENEITEZ

CAMISERÍA FINA EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18 MADRID

Pida usted cerveza
MAHOU, PILSEN Y MUNICH
en todos los establecimientos.

DEPORTES

FUTBOL

Se celebró ayer en La Tahona el partido Rapid Olímpico, ganando los primeros por 3 0.

Arbitró, imparcialmente, don Luis Vinaixa, gran aficionado.

Checoslovaquia ha vencido a España por 2 0.

Nuestros compatriotas dominaron en principio pero inmediatamente fueron arrollados por los checos.

Ciriaco, Quincoces y Zamora evitaron una catastrófica derrota.

Un injusto penalty marcó el primer goal y sembró el pánico entre los nuestros, que lo haron con tesón.

Según Zamora, que estuvo inmenso, la pareja defensiva jugó magníficamente; G. rostiza y G. oburo fueron los que menos mal quedaron.

Parece ser quieren cambiar la delantera para el encuentro de Bolonia.

BOXEO

Sharky y piensa concertar para septiembre un combate-desquite por creer que Schmelling no es un peligroso rival.

Este, por su parte, cree lo mismo del primero.

Tunney opina que el alemán no puede ostentar el título de campeón mundial.

Comentarios retrospectivos

Mi aragonésismo, mi cariño por las cosas de Aragón me ha llevado a procurar conocer en cuantas ocasiones he podido, todas las manifestaciones de esta tierra sin par.

Y así puedo decir, que antes de haber visitado a Teruel, en cierto modo ya lo conocía.

Conocía su historia, sus imponderables torres mudéjares, su producción, su riqueza, y su geografía. Y por tratarse de Teruel—provincia hermana—adquirí—hace ya varios años—un número extraordinario que la «Novela de Viaje Aragonesa» publicó, dedicado a dicha capital. En él, colaboraban las firmas más prestigiosas de la localidad, avaladas con magníficas fotografías de sus monumentos más notables.

Y en ella se publicaba una novelita corta de costumbres «serranas» podríamos decir, de Mariano Valero.

Desconocía yo a este señor, personalmente. Su firma empero no me era extraña. Habíala ya visto al pie de unas letrillas llenas de ingenio y humorismo. Sátiras de la vida corriente, de los sucesos de actualidad, tratados con tanto gusto como acierto y en los que se entreveía la facilidad extraordinaria de su autor para la versificación y su humor fácil.

Li esa novelita que titulaba «Los ojos de la Francisca» y estaba prologada por Gil Losilla, el director de la citada publicación.

Más que prólogo era una crítica de la labor literaria del «Doctor Calvo». Por eso si yo no pretendí ahora otra cosa que criticar nuevamente al ilustre don Mariano, podría excusarme ese trabajo suscribiendo el juicio de aquel.

Pero no quiero resignarme a ello, aun cuando me lo aconsejen razones de comodidad.

Me he propuesto que estas líneas no sean expresión de crítica sino testimonio de admiración a la labor del hoy ya estimado ami-

go mío señor Valero y aun suponiendo ello grave atrevimiento en mi, voy a pretender formular mi juicio, con sinceridad, con franqueza aragonesa, acerca de su producción literaria, concretándome exclusivamente a su novela citada «Los ojos de la Francisca».

Creo que fué su primera novela. Creo también que ha sido la última. Ha sido su única obra en prosa, entre las que conozco. Pues bien. Leída el año 1926 en que se publicó, cuando yo todavía no me honraba con su amistad, conservo perfectamente la impresión que me produjo.

—Su autor—me dije entonces—no es un simple poeta festivo. Tiene una recia fibra de novelista: por la perfecta delineación de tipos, todos ellos de una personalidad muy acusada, muy sostenida y... muy humana; por el admirable tejido de la trama hace no decaiga ni un instante el interés de la lectura, y por su depurado estilo, fluido, a dño, llenó de observaciones felices, y en el que sobre todo campea su fina vena humorística, de un humorismo de buena ley. Es lo que llamamos gracia. «El humorismo de Mariano Valero—decía Gil Losilla en su prólogo—es sano, limpio, como su modestia, como su persona: llano y sincero como buen aragonés.»

Y en efecto así es don Mariano Valero. Culto abogado, honorable funcionario, eminente escritor y músico consumado, tiene la virtud de querer pasar desapercibido. Rara virtud hoy esta en que el mundo está poblado por fantasmones y de autobombistas.

Y es de lamentar, que no haya seguido cultivando ese género literario. ¡Sé que se le ha animado a ello. Yo con mi opinión modestísima, quiero asimismo animarle desde estas columnas y digo de él, también con Gil Losilla.

—Teruel tiene su novelista.

La irreparable pérdida de su amada compañera, le tienen alejado de la Literatura. Mas yo espero que será temporalmente, para bien de las letras aragonesas.

José L. JAVIERRE.

Si es usted
AUTOMOVILISTA
le interesa saber que la
CASA RIERA, Lauria, 19, Teléfono 10.006
puede proporcionarle todo lo que necesite para su automóvil

NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS. ACEITES Y GRASAS.-BOMBAS DE PIE, DE MANO Y DE MOTOR.-BUJIAS.-HERRAMIENTAS.-FAROS.-AVISADORES.-ACCESORIOS EN GENERAL Y TODA CLASE : : : : DE PIEZAS DE RECAMBIO : : : :

Taller de reparación de Neumáticos y Cámaras
CASA RIERA - Gonzalo Julián, 14, Teléfono 14.285
VALENCIA

¡FILATELICOS!
Compro sellos de correo antiguos.
TERUEL.

Temperatura
Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 21'2 grados.
Mínima de hoy, 8'4.
Viento reinante, E.
Presión atmosférica, 688 4.
Recorrido del viento, 6 kilómetros.

Se confeccionan
asientos de rejilla
San Esteban, 3. 2.º

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes..... 2'00 pesetas
 España, un trimestre, 7'50
 Extranjero, un año 42'00

El Mañana

PRECIO: 10 CENTIMOS

Periódico diario
 Redacción y Administración: Ronda de
 Víctor Fruneda, núm. 15
 Teléfono 79

Página 8

Teruel, lunes 16 de junio de 1930

Año III. Núm. 442

CARTA

Jatni (Puri Dist-Orissa)
 India 28-5-30.

Sr. Director de EL MAÑANA.
 Teruel.

Muy Señor mío:

Seguramente que ustedes seguirán ahí con atención el desenvolvimiento de la campaña antinglesa nutrida, fomentada y dirigida por Gandhi, el idolo popular, no solamente en sentido metafórico sino real y verdaderamente.

Poco les puedo informar sobre el particular, ya que la política no es mi campo; y política es lo que al Mojatma (Gran espíritu) Gandhi se refiere. Amén de que poco se puede ver y reconocer a través del agua turbia.

Pero sí les puedo asegurar que el odio al inglés ha penetrado hasta lo más intrincado de la selva. Más de una vez me he tenido que empeñar en convencerlos de que yo no era inglés, ni persona afectada al *sorcero* (gobierno); sino que mis ministerios eran sólo de amor y caridad respecto de ellos tan pobres, necesitados y abandonados; y mi dependencia era respecto de otras personas que nada tenían que ver con el *chocroborti* (emperador). No conseguí convencerlos del todo; pero al menos los dejé dudando. Algo es algo y por algo se empieza. Aquí han sabido confundirlas las más maravillas; y enseñarles que Europa es Inglaterra y que todos los blancos son ingleses. ¡Si vieran qué libros hay en las escuelas! No hace muchos días dos personas educadas me aseguraban muy formales que el río mayor del mundo es el Misisipi, y cuando les aseguré que no era cierto; por ser mayor, de más anchura y caudal, el Amazonas, no querían convencerse; porque nada sabían de Hispano América. Para estas gentes, todas, no hay más América que Estados Unidos y Canadá.

Pueden aprender los del *Rapid Sporting Turolense*. ¡Pobre España! (Conste que no conozco a ninguno de sus miembros; pero me duele en el alma ver a mi patria por los suelos). Esclavos han de ser los pueblos que no saben ser honrados, viriles y *libres*; respetando a todos; pero también a sí mismos.

Volvamos a Gandhi. Este pueblo indio que no cree en la verdadera encarnación del Hijo de Dios, cree, sin embargo, que Dios se ha encarnado en qué sé yo cuantas criaturas; y que aún ha de continuar haciéndolo. Algo así como si Dios estuviese de buen humor y se vistiese continuamente de máscara; ya que ninguna finalidad se atribuye ni se ve a tales encarnaciones. ¡Qué saben por donde se andan cuando se meten en metafísicas del ser Supremo! ¡Ya anda buena la tan cacareada espiritualidad de estos pobres; y el sentido común!

Unas veces Visnu y otras Siva, porque Brama es tan *informe*

indefinido que es como si no fuese, andan que si me hago jabali, que si serpiente, elefante o vaca; o bien mono, escuerzo o tortuga; o más bien, pescó un chico guapo y me meto dentro para hacerlo el héroe de cien mil disparates y barbaridades, que todos han de creer como si fuese ejecutado a su vista y en su presencia. Pueden contar ustedes así hasta los 333.333.000.000. ¿Y por qué estos millones? Pues porque son muchos; nadie se podrá así a comprobarlo, y además se hace con ello un hermoso número para cábalas y conjuros (*monstruos*). Pues bien, aunque de esos 333.333 millones de encarnaciones, nadie sepa dar completa razón, pero sí de la última que se ha verificado nada menos que en el mismísimo Gandhi; y así cuenta la gente como entra y sola del confinamiento en que los ingleses le tienen sin que éstos se lo puedan impedir; lo mismo que yo antes hiciera cuando se le apresó en el año 1923. Sobre esto, ni la más pequeña duda. Ya pueden ustedes suponer el entusiasmo en seguir a una nueva encarnación de Dios que tiene nada menos por objeto que enviar a paseo los *melichos* y darles a ellos arroz con calabaza; sin tasas, gabelas, ni cortapisas. Claro esta que hablo del vulgo; que los otros ya saben donde les aprieta el zapato, y qué liga llevan rota los dominadores.

Otra cosa. ¿Porqué no hay ahí gente de corazón y cabeza que se lance a vender todo lo que ahí se pierde inutilmente? Aquí el carburo viene de la península Escandinava; las sardinas, id; las frutas en conserva, de California; no conocen el AZAFRAN; (¡cuanto dinero perdido en Teruel); ni nuestro aceite; ni nuestros vinos, ya que no se vende ninguno con etiqueta española; con esto ya he dicho lo que hacen pasar como Málaga o Xherry (Jerez); de lanas no digo nada; y creo se había de vender bien género fino, para oficiales, y

Rajás y Mojavayás (no Rajas ni *Molcavayás* que es la transcripción inglesa). Una idea: con los orejones que se pierden y malvenden en la provincia, se haría rico el más sin recursos entre los ingleses. Hay que ver como se industrialian para hacer valer lo que nada vale; y siempre bien ingleses.

Con los orejones, puestos en tarritos muy bonitos y elegantes, con su correspondiente salsa de vino u otra, se daría salida al vino; se aprovecharía una fruta que al instante se pasa; se fomentaría la industria nacional; los pobres comerían; los ricos se embolsarían unas pesetas; y no olvidando nunca poner etiqueta española, aunque se pudiese inglesa por razón de las circunstancias, se conocería algo más a España de lo que se le conoce.

¿Cómo adquirir relaciones en estas tierras? Para otro día.

s. s. y affmo. amigo y cap.

PEDRO P. GARCÍA, C. M.

P. D. A los señores del R. E. O. que se fijen que en el diccionario español no hace falta poner pronunciamientos. Hasta en nuestra hermosa lengua se han de meter. Si no quieren que se pronuncie así que no se escriban.

Trenes de peregrinos

El domingo pasaron por esta estación del Central de Aragón los trenes de peregrinos valencianos, enfermos.

Regresaban de Zaragoza y Lourdes donde visitaron a Nuestra Señora del Pilar y a la Virgen de Lourdes.

Los peregrinos, presididos por el eminentísimo arzobispo de Valencia doctor Melo, venían contentísimos.

TERRAZA DEL ARAGON HOTEL

Todos los días de siete a nueve, y de diez a doce de la noche en la TERRAZA, y de doce y media a tres de la tarde en el HALL DEL HOTEL grandes conciertos a cargo del notabilísimo

TRIO CAMPS

qui enes ejecutarán lo más selecto de su extenso repertorio.

Gran variedad en helados, pastelería, fiambres y mariscos, patatas fritas a la inglesa, etc., varn cuts Cinzano y Rosi. Especialidad en la preparación de

COCK-TAILS

CERVEZA MUY FRIA DE LA ACREDITADA MARCA

Hijos de C. MAHOU

Café exprés y licores de los mejores marcas. — PRECIOS ECONÓMICOS.

TERUEL Y EL TURISMO

ACTUACIÓN CIUDADANA

Turolense de buena voluntad, atendiendo determinado llamamiento, viene contribuyendo mensualmente con modestas cuotas que van a tener en breve una aplicación sumamente útil.

Teruel carece de una guía que indique al turista dónde y cuándo puede encontrar todo aquello que suelen buscar esta clase de viajeros. Y esa guía va a confeccionarse. De ella se hará una edición tan copiosa como sea conveniente para difundirla con toda profusión por España entera.

Hasta hoy los señores que vienen aportando su óbolo para obra tan práctica como ha de ser la propaganda para Teruel, con los siguientes:

Señoras: Doña Carmen Andrés, doña Casimira Bejarano, doña Amparo Cortell, doña Petra Izquierdo, señora viuda de don J. Fernández, doña Manuela Loscos, doña Maria Martín, señora viuda de don A. Pastor.

Señores: Don León Adrián, don Ramón Arfelis, don Benjamín Blasco, don Gabino Bagueña, don Juan Bautista Bolea, don Miguel Cercós, don Carlos Elipe, don Ricardo Elipe, don José Elipe, don Natalio Ferrán, don Francisco Ferrán, don Teodoro Fortea, don Tomás Fuerte, don Emilio Garzarán, don Aurelio Gómez Córdoba, don Nicolás Gómez, don Jacinto Galve, don Enrique Gascón, señor García (calle San Juan 47), don David García, don Emilio Herrero, don José M.^a Hernández, don José Hernández, don Andrés Ibáñez, don José Iturralde, don Eduardo Jordán, don M. Martín Lario, señores Lario María y Compañía, don Florencio López, señor López (farmacia Tozal), don Manuel López, don Florencio Muñoz, don Venancio Marco, don Antonio Maicas, don Camilo Maicas, don Francisco Marqués, don Pedro Morales, don Manuel Pardos, don Fernando Paracuellos, don Ramón Polo, don Andrés Pescador, don Diego Pamareta, don Timoteo Perruca, don Rómulo Ruiz, don Ramón Ros, don José Romero, don Pascual Serrano, don Juan Sanz, don José M.^a Sanchez, don Vicente Sánchez, don Mariano Ubé, don Luis Villanueva, don Agustín Vicente López y señor Zuriaga (calle San Francisco.)

Una sección de la proyectada guía la constituirán los anuncios, que serán gratuitos para los suscriptores actuales y para los que en lo sucesivo deseen serlo; circunstancia que hacemos pública por si algún señor comerciante o industrial de la población, no adherido hasta la fecha quiere contribuir con su cuota mensual, en inteligencia de que la máxima es de peseta al mes y que las peticiones de inscripción se admiten en la librería de don Luis Villanueva, plaza Carlos Castel.

EN BROMA Y EN SERIO

SE DICE...

...Que se habla mucho de la *medura de pata* del regalo de las cuatro mil pesetas en que sólo la junta o los donantes tendrían intervención y por tanto no hay tal compromiso de honor...

...Que el refrán más verdadero es el del *chdrón* juzga que todos son de su condición...

...Que el amor a la *tierruca* se demuestra con hechos o dinero, no con palabras...

...Que los hay desprendidos, si no que se vea el último empréstito...

...Que ya empiezan los trabajos electorales y que al *freir será el veir*...

...Que el gordo que no piensa más que en el *gordo* ha perdido los tirantes, como no ha mucho perdió el chaleco...

...Que la actividad y el bienestar se ven por todas partes...

...Que en un lugar de la sierra se han copiado ciertos festejos...

...Que los contratistas de ciertas obras a que ahora se les retira la contrata, piensan elevar el asunto a lo contencioso...

...Que el asunto del Matadero parece es *fuego jatno*...

...Que estos rumores van a cesar de hacerse públicos, pues de todas maneras no hay enmienda...

...Que al final de cada etapa debían publicarse los resultados...

...Que un salón de ésta se piensa convertirlo poco a poco en un hermoso *cabaret*...

...Que el teatro Marín piensa en lo sucesivo rebajar de precios las localidades...

...Que con el cambio de centro de los abastos, se han abaratao las subsistencias...

...Que se piensa exigir responsabilidades desde el 98 y aquí en Teruel, hacer además un índice de cuanto desde entonces se ha hecho en beneficio de la población...

...Que este año se suspenderán las obras, pero que en cambio los obreros comerán y se ilustrarán con cierto espectáculo edificante en la plaza de Carlos Castel...

DE LA RUE.

HACIENDA

NOTAS VARIAS

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Hacienda trasladiando otra del de Fomento, disponiendo se recuerde a los delegados de Hacienda el cumplimiento de lo dispuesto en la instrucción de 5 de octubre de 1883 sobre aviso a los ingenieros-jefes, del día que señalen para el pago de libramientos a justificar.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA